



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

11 MAY. 2020 15:30:46

Entrada **28453**

sobre la paralización de nombramientos y adjudicaciones de
puestos en el servicio exterior.

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Marta MARTÍN LLAGUNO

Diputada

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Martín Llaguno, diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre la paralización de nombramientos y adjudicaciones de puestos en el servicio exterior.**

Congreso de los Diputados, 11 de mayo de 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de pandemia global de COVID-19 ha afectado a la mayoría de países del mundo, extendiéndose desde que el pasado diciembre de 2019 se detectaran los primeros casos en la provincia china de Hubei. Tras esa expansión, España ha sido uno de los principales países afectados por la pandemia, lo que ha llevado a la sociedad española a enfrentarse a una emergencia sanitaria sin precedentes en nuestra historia moderna.

Según informaciones de *El País*, hay más de un centenar de puestos en la red de embajadas, consulados y misiones de España en el exterior, así como en la propia Subsecretaría de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y en la Agencia Española para la Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) que no han sido aún renovados y adjudicados. De acuerdo a esta información, el Ministerio considera que haber hecho efectivos estos nombramientos y adjudicaciones durante la crisis de la COVID-19 habría sido “una frivolidad”. Sin embargo, lo cierto es que contar con un servicio exterior sin vacantes a cubrir es necesario para garantizar una correcta atención a los españoles en el exterior, así como una mejor defensa de nuestra imagen, reputación e intereses en todo el mundo.

Además, estos retrasos en las adjudicaciones y nombramientos están causando una importante incertidumbre en el cuerpo diplomático y en sus familias, puesto que debían incorporarse a estos puestos de forma efectiva el 1 de agosto y aún no hay información por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación sobre quiénes serán quienes ocuparán dichos puestos. Por tanto, se ha creado una inseguridad considerable en los diplomáticos y sus familias sobre su futuro inmediato, con las implicaciones personales que esto tiene para ellos.

Por estas razones, se formulan las preguntas siguientes:

1. ¿Cuándo prevé el Gobierno que se retomen los nombramientos y se acabe con esta inseguridad para los profesionales del servicio exterior y de sus familias?
2. ¿Tiene el Gobierno de España estimaciones sobre cómo ha afectado esa falta de renovación en puestos claves a la capacidad de nuestro servicio exterior de desempeñarse a pleno potencial durante una situación tan delicada como la de la crisis de la COVID-19?
3. ¿Qué medidas o comunicaciones ha llevado a cabo el Gobierno con los profesionales del servicio exterior para reducir al mínimo posible esa incertidumbre sobre su futuro próximo y el de sus familias?

Marta Martín Llaguno
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos